

Jornada organizada por la Fundación Víctimas del Terrorismo y la Generalitat Valenciana

Atención psicosocial a víctimas del terrorismo

Se celebró en el Palau Pineda, el pasado 26 de octubre

La Fundación Víctimas del Terrorismo, en colaboración con la Consejería de Justicia, Administración Pública. Reformas Democráticas y Libertades Públicas de la Generalitat Valenciana, organizó el pasado 26 de octubre la jornada informativa “Atención Psicosocial a Víctimas del Terrorismo”, dirigida a los profesionales –trabajadores sociales, psicólogos, abogados y criminólogos- de las nuevas Oficinas de Víctimas puestas en marcha por el Gobierno valenciano.

Una jornada, inaugurada por el Director General de Reformas Democráticas y Acceso a la Justicia, José García Añón, enmarcada en el convenio de colaboración renovado entre Generalitat Valenciana y Fundación Víctimas del Terrorismo el pasado mes de julio, y organizada para ofrecer información que ayude a entender la forma en que los colectivos de víctimas del terrorismo y las instituciones están dando repuesta a la atención de las necesidades de las víctimas del terrorismo, y en especial, en el ámbito de la atención psicosocial.

Un convenio anual que para Generalitat y Fundación se sustenta en el mutuo interés y preocupación por la situación sufrida por las víctimas de los atentados terroristas y sus familiares, y que tiene amparo en la Ley 1/2004, de 24 de mayo, de la Generalitat, de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, en un intento conjunto por una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo.

Labor asistencial de la Fundación

Tras una breve introducción del Director General, la responsable de Proyectos de la FVT, Mayca Arnedo, centró su exposición en la ayuda asistencial que desarrolla la Fundación como respuesta a casos de “extrema necesidad”. Labor asistencial a las víctimas del terrorismo y a sus familiares configurada como uno de los proyectos más emblemáticos de la Fundación, dotado de fondos obtenidos tanto de subvenciones públicas, como de las donaciones de mecenas y aportaciones de particulares.

“La finalidad de esta ayuda asistencial directa consiste en cubrir todas aquellas necesidades que se plantean a las víctimas y que no están previamente atendidas por las Administraciones Públicas en virtud de la normativa vigente. Se trata, por tanto, de ayudas complementarias al sistema público de atención a víctimas del terrorismo”, precisó Mayca Arnedo.

Atención psicosocial a víctimas

A continuación, María del Carmen Bernal, trabajadora social del Ministerio del Interior, y Esperanza Dongil, psicóloga de la Red Nacional, profundizaron en el objetivo de la jornada: la atención psicosocial a las víctimas del terrorismo.

“Un atención entendida desde la humanización”, en palabras de Carmen Bernal, quien intentó durante su intervención intentó mostrar la función protectora del Estado ante la víctima.

Esperanza Dongil, por su parte, radiografió la respuesta de los profesionales ante un atentado, “un acontecimiento traumático”, tanto en situaciones de emergencia como de atención posterior.

Y como cierre, las aportaciones de algunas de las Fundaciones y Asociaciones de Víctimas radicas en Valencia: Fundación Broseta, Asociación de Víctimas de la Comunidad Valenciana (AVTCV) y la Asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de Estado Víctimas del Terrorismo (ACFSEVT).

La Fundación Broseta desde la defensa de la memoria de las víctimas del terrorismo, en este caso el profesor Manuel Broseta, asesinado por ETA, y las dos Asociaciones más desde el trato directo con la víctima del terrorismo y sus familiares, con las necesidades diarias de sus asociados.